

3) Estableges que la noilficación del orden de pretación se elective

Resol. Nº 5755

Exp. 2024-25-3-006817

solbermeint de rou viere la molecé molecé que Montevideo, 15 AGO. 2024 ectore de Inditudos y Liceos Insp. Leticia Rebulho y a la Comisión de Educación

VISTO: El llamado a interesados a integrar un Registro de Aspirantes para desempeñar la función de Referente de Educación Sexual para el departamento de Durazno, con efecto 2024.

CONSIDERANDO: I) Que el tribunal que entendio en el llamado fue integrado por la Insp. de Institutos y Liceos Profesora Leticia Rebuffo, la Coordinadora de la Comisión de Educación Sexual, la Profesora Andrea Carlos Percivale y el Director del Liceo N| 2 de Durazno Profesor Hugo Irrazabal;

II) que los procedimientos aplicados se ajustan a la normativa vigente y a lo establecido en las Bases, por lo que corresponde homologar lo actuado por el tribunal, según luce a folios 2 a 8 de obrados.

ATENTO: A lo expuesto.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, RESUELVE:

1) Tomar conocimiento de lo actuado por el Tribunal y homologar el orden de prelación resultante de la convocatoria a docentes aspirantes a integrar un registro para desempeñar la función de Referente de Educación Sexual para el departamento de Durazno, con efecto 2024, de acuerdo al siguiente detalle:

Departamento: DURAZNO			
Cedula	Apellido, Nombre	Puntaje	
4790630	D2 DEMATTE, Florencia	83,10	
52991998 FRADE, Santiago		78,60	
4779643	18 GONZÁLEZ, Jessica	46,00	

2) Determinar que el orden de prelación resultante tendrá validez únicamente por el año docente 2024, a partir de su homologación por parte de la Dirección General de Educación Secundaria.

THE PERSON NAMED IN COLUMN NAM	
LF/rf	DGVSE
	LF/rf



3) Establecer que la notificación del orden de prelación se efectúe exclusivamente a través de la Página web Institucional, teniendo en cuenta el plazo estipulado en la normativa vigente para cualquier reclamo.

Publíquese en Página web Institucional. Comuníquese a la Inspección General Docente, a la DGySE, a Departamento Docente, a la Dirección de Planeamiento y Evaluación Educativa, a la Inspección Regional Este y por su intermedio a la Inspectora de Institutos y Liceos Insp. Leticia Rebuffo y a la Comisión de Educación Sexual

Oportunamente, archívese.

Dra. Esc. Rosario CARBONELL Prosecretaria

Dirección General de Educación Secundaria

Dra. Prof. Maris Montes Sosa Subdirectora General

de lo ac